

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE “CONSULTORA FAUSTO AVILA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.”

En Quito, a los 29 días del mes de julio de 2020 a las 09H10, en las oficinas ubicadas en la Av. República 700 y Pradera de la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, los socios de “CONSULTORA FAUSTO AVILA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.” se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes:

BEATRIZ MARÍA AYALA LÓPEZ, socia propietaria de trescientas noventa y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

ANTONIO VICTOR MANUEL NIETO CAMPAÑA, socio propietario de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América.

LUIS JULIO ORTIZ LOOR, socio propietario de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad el artículo 238 de la Ley de Compañías, unánimemente resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios.

Preside la reunión su titular la doctora LAURA MARGARITA ASTUDILLO RAMIREZ, Presidente y actúa como Secretaria, la economista VALERIA PRISCILA CORDOVA ALMEIDA, Gerente de la Compañía. El Secretario deja constancia de la concurrencia del cien por ciento, (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, la economista VALERIA PRISCILA CORDOVA ALMEIDA, solicita a los socios se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre informe del Auditor Externo de la Compañía sobre el ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución respecto al: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019. Y ratificar la presentación del impuesto a la renta del ejercicio económico 2019 ante el Servicio de Rentas Internas.
4. Designar al Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios respectivos.
5. Fijar la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, la junta manifiesta su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por la economista VALERIA PRISCILA CORDOVA ALMEIDA, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente declara instalada la Junta. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019.

La Gerente toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el informe en todas sus partes. Se deja constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, la economista VALERIA PRISCILA CORDOVA ALMEIDA, no vota sobre este punto del orden del día.

2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Auditor Externo de la Compañía sobre el ejercicio económico 2019

Luego de las deliberaciones respectivas, la junta en forma unánime aprueba en todas sus partes el informe de auditoría externa sobre el ejercicio económico 2019, elaborado por la CPA. Licenciada Carmen Cecilia Puente Jara Auditor Independiente.

3.- Conocimiento y resolución respecto al: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019. Y ratificar la presentación del impuesto a la renta del ejercicio económico 2019 ante el Servicio de Rentas Internas.

Por disposición de la Presidente, el Secretario reparte entre las presentes copias del: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que pasan a formar parte del expediente de esta Junta.

En estos estados financieros, se refleja que los resultados del ejercicio económico 2019 son los siguientes: utilidades antes de impuestos y participación de trabajadores: mil trescientos dos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1302); participación trabajadores: ciento noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 195); impuesto a la renta: doscientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 286) y una utilidad neta de ochocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 820) .

Luego de las deliberaciones respectivas, los siguientes documentos contables: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados en todas sus partes, en forma unánime por la Junta. Se deja constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, la economista VALERIA PRISCILA CORDOVA ALMEIDA, no vota sobre este punto del orden del día.

Posteriormente, toma la palabra VALERIA PRISCILA CORDOVA ALMEIDA y menciona que la utilidad del ejercicio económico 2019 después del reparto del 15% a trabajadores e Impuesto a la Renta de ochocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 820), se acumulen y registren en la cuenta ganancias del ejercicio.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta, en forma unánime ratifica la acumulación de la utilidad neta de ochocientos veinte dólares (USD \$ 820) así como la presentación del impuesto a la renta del ejercicio económico 2019 ante el Servicio de Rentas Internas.

4.- Designar al Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios respectivos.

Toma la palabra la socia BEATRIZ MARÍA AYALA LÓPEZ, y mociona a la Junta, que se delegue a la señora Gerente, tanto la contratación de la auditoría externa para el ejercicio económico 2020, como el acuerdo del respectivo honorario para el mismo ejercicio económico. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta, en forma unánime aprueba esta moción planteada.

7.- Fijar la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra BEATRIZ MARÍA AYALA LÓPEZ socia mayoritaria y mociona a la Junta, que en virtud de esta pandemia que atravesamos y que han bajado las ventas de la compañía en la actualidad se mantenga la misma remuneración que viene percibiendo. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta, en forma unánime aprueba esta moción planteada.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 10H50. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente, los socios y el Secretario que certifica.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL- CERTIFICO:



Econ. Valeria Priscila Córdova Almeida
GERENTE-SECRETARIA